

## EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

**JEFE/A DE DEPARTAMENTO: Carlos Roldán Donoso**

**MATERIA: LATÍN II\_ 2ºBAC**

**CURSO: 2021-2022**

### \*CONTENIDOS

- **BLOQUE 1: Morfología (B1).** Morfología nominal: Formas menos usuales e irregulares. Morfología verbal: Verbos irregulares y defectivos.
- **BLOQUE 2: Sintaxis (B2).** Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta: coordinadas y subordinadas adjetivas, sustantivas y adverbiales. Construcciones sintácticas de las formas no personales: infinitivo, participio.
- **BLOQUE 3: Literatura (B3).** Los géneros literarios. La épica. La historiografía. El teatro. La lírica. La oratoria. La fábula.
- **BLOQUE 4: Textos (B4).** Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.
- **BLOQUE 5: Léxico (B5).** Ampliación de vocabulario latino. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua a través de la identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos. Evolución del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

**CONTENIDOS NO IMPARTIDOS EN LATÍN I EL CURSO PASADO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19.** GRAMÁTICA: comparativos y superlativos (morfología y sintaxis). FONÉTICA HISTÓRICA: evolución del latín al castellano (principales leyes de evolución fonética). HISTORIA: Bajo Imperio. Los contenidos de gramática y de fonética histórica han sido incluidos en la programación del presente curso. El tema de comparativos y superlativos ocupará unas sesiones que en un principio no tendrían que estar previstas, pues debería haberse hecho el curso anterior. Dado que este tema es fundamental para el análisis y la traducción de los textos de la EVAU, no pude obviarse. No sucede lo mismo con el tema de historia del Bajo Imperio, que irremediamente se perderá. Por una parte no es un tema que sea objeto de examen por parte de la EVAU y por otra parte el temario de Latín II ya es lo suficientemente extenso como para dedicar unas sesiones a este tema. En cuanto al tema de la evolución del latín, se ha introducido sin problema en la programación, pues se trata de un tema capital para la evaluación final de bachillerato.

- Comparativos y superlativos (morfología y sintaxis): en la unidad didáctica 1.
- Evolución del latín al castellano (principales leyes de evolución fonética): en las tres unidades didácticas en las que se articula el curso.
- El Bajo Imperio: no incluido en la programación.

### \*CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

#### BLOQUE 1. MORFOLOGÍA.

- 1.1. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.
- 1.2. Identificar y traducir todo tipo de formas verbales.

#### BLOQUE 2. SINTAXIS.

- 2.1. Reconocer, clasificar y traducir los distintos tipos de oraciones y las diferentes construcciones sintácticas latinas.
- 2.2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo, con especial atención a los valores del infinitivo y del participio.
- 2.3. Relacionar y aplicar los conocimientos sobre los elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega para interpretar y traducir los textos griegos.



### BLOQUE 3. LITERATURA.

3.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos y sus autores y obras más representativas.

3.2. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante una lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura.

3.3. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

### BLOQUE 4. TEXTOS.

4.1. Realiza la traducción, interpretación y comentario lingüísticos de textos latinos de dificultad graduada.

4.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

4.3. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para realizar su comentario.

### BLOQUE 5. LÉXICO.

5.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes a un vocabulario más especializado.

5.2. Reconocer los elementos léxicos latinos (lexemas, sufijos y prefijos) que permanecen en palabras de la propia lengua.

5.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

### **\* PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación de los alumnos se llevará a cabo mediante distintos instrumentos de evaluación:

- **Observación del alumno (O):** grado de implicación del alumnado en el desarrollo de la materia tanto en el aula en el transcurso de las clases, como fuera del aula en el transcurso de las actividades extraescolares.
- **Participación activa (PA):** intervención en debates organizados en clase, exposiciones orales sobre temas de historia o mitología, comentarios de obras de arte relacionadas con la cultura clásica.
- **Análisis de las producciones del alumno (APA):** a lo largo de cada evaluación se recogerán hasta cuatro ejercicios que evaluarán estándares correspondientes a los seis bloques temáticos de la materia.
- **Pruebas orales y escritas (POE):** se programan dos pruebas escritas por evaluación que tendrán el objetivo de evaluar los estándares de aprendizaje correspondientes a los seis bloques temáticos de la materia.

### **\* CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La nota de cada evaluación correspondiente a cada alumno/a se obtendrá a partir de la consecución de los estándares de aprendizaje valorados mediante los diferentes instrumentos de evaluación propuestos (estándares de aprendizaje básicos: 50% - estándares de aprendizaje intermedios: 30% - estándares de aprendizaje avanzados: 20%).

Para superar cada una de las evaluaciones se habrá de obtener una calificación igual o superior a 5 y, no pudiéndose incluir decimales en las mismas, se establece que se redondearán las calificaciones, obtenidas a través de los instrumentos de evaluación, a partir de las 75 décimas. Habrá de obtenerse un nivel de logro suficiente en los estándares, constituyendo éstos el 50% del total de estándares que se impartan en cada evaluación. Este porcentaje responde obligatoria y exclusivamente al bloque de estándares de nivel básico.

El alumnado recuperará cada evaluación suspensa mediante una prueba escrita que se realizará durante la evaluación inmediatamente posterior (en el caso de no superar la 1ª o la 2ª evaluación) o antes de la evaluación ordinaria de junio (en el caso de la 3ª evaluación). Previamente el alumnado habrá realizado un programa de refuerzo para reforzar y profundizar en los estándares de aprendizaje no superados en la evaluación no superada. Del mismo modo se recuperará la materia suspensa en la evaluación ordinaria.

### **\*METODOLOGÍA**



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
I.E.S CLAVERO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA  
Pº. Viejo de la Florida, 1.  
13270 ALMAGRO (Ciudad Real)  
Teléfonos: 926 860 170 – 926 860 425  
e-mail: 13000475.ies@edu.jccm.es



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

Con motivo de la pandemia ocasionada debido al brote de COVID-19, este curso académico se prevén tres escenarios distintos para llevar a cabo las clases:

1. **CLASES PRESENCIALES.** Desarrollo de las clases con “normalidad” en el aula del centro.
2. **CLASES A DISTANCIA.** Se habilitará la clase correspondiente a la materia de Latín I\_ 1ºBTO y Latín II\_ 2ºBTO en la plataforma EDUCAMOS CLM. Se seguirá el horario de clases establecido por el centro en el inicio de curso. Al comenzar cada clase se controlará la asistencia del alumnado y se indicará la tarea a realizar durante la misma (se seguirá el cuaderno de clase así como las actividades planteadas dentro de la programación, en la medida de lo posible). Si esta tarea requiere una video-llamada para explicar los contenidos a trabajar, se hará mediante la plataforma acordada. En dicha plataforma se atenderán por parte del profesor todas las cuestiones que se planteen. Al finalizar la clase, el alumnado entregará mediante la plataforma acordada las actividades que así lo requiera el profesor, para poder proceder a su corrección. Desde el inicio de curso se creará un grupo de clase en gmail con todas las direcciones de correo electrónico del alumnado para garantizar la comunicación a lo largo de todo el curso.
3. **CLASES SEMIPRESENCIALES.** Cuando un/a alumno/a permanezca en casa en cuarentena, se atenderá por una parte al alumnado que acude al centro en su horario habitual y se realizarán las clases en el aula con “normalidad” y, por otra parte, se atenderá al alumnado que permanece en casa mediante el correo electrónico y la plataforma acordada, en los recreos o en horario vespertino, tras haberlo acordado con el alumnado en cuestión. Se seguirán las indicaciones especificadas en el caso de las clases a distancia.

<b>FECHA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<b>ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):</b>